



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 3 de enero de 2024, del proceso selectivo para la cobertura de **DOS CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL**, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 10.1 de las bases de la convocatoria.

Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
AYALA GARCÍA	ALBA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	4,00	7,75	0*
DOMÍNGUEZ ASEÑO	BARBARA	15,00	4,00	19,00	3,50	8,50	12,00	13,50	4,00	17,50	48,50
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	SANDRA	33,00	4,00	37,00	3,50	8,50	12,00	14,25	4,00	18,25	67,25
MORAGA FERNANDEZ	ALBERTO	22,00	6,00	28,00	3,50	8,50	12,00	19,00	2,00	21,00	61,00
ROY CORDERO	ALVARO	28,00	6,00	34,00	3,50	8,50	12,00	18,00	6,00	24,00	70,00
NIKOLAEVA ZVEZDANOVA	MARGARITA ESTREYA	25,00	4,00	29,00	3,50	8,50	12,00	14,25	8,00	22,25	63,25

MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos)

Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad científico-técnica (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

(*) La puntuación de la valoración de la propuesta o la valoración del grupo de investigación receptor, no alcanza el cincuenta por ciento de la máxima posible conforme al Artículo 40.2

Madrid,
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Firmado electrónicamente Manuel Cuenca Estrella

